



Bs. 7.00

Matutino de Circulación Nacional Fundado el 19 de Marzo de 1919

martes 14 de octubre de 2025 Año: 107 No. 34.144 Edición de 24 páginas

21 °C Probabilidad de Precipitación 70 %
 1 °C Vientos 15 Km/h

www.lapatriaenlinea.com - www.lapatria.com.bo



Feria ilegal en lunes: concejal denuncia pérdidas tributarias para el Municipio de Oruro

Pág. A5

Informe insuficiente: concejales exigen acción contra cinevideos ilegales

Pág. A5

Paz y Quiroga frente a frente: las propuestas que marcaron el debate presidencial

Pág. B4

Gobernación de Oruro licitará la segunda fase del proyecto "Parque de los Sueños"

Pág. A3

TSE ultima detalles electorales rumbo al balotaje

SUPLEMENTO DEPORTIVO

Bolivia enfrenta a la peligrosa Rusia

El partido amistoso se disputará desde las 13:00 hora boliviana en el estadio VTB de Moscú

SUPLEMENTO POLICIAL

Vuelco de tonel de una camioneta en la ruta a La Joya deja un muerto y 2 heridos



Tribunal Electoral Departamental ORURO



Bolivia vota Elecciones Generales 2025 14 de octubre Segunda vuelta

NO TE OLVIDES ¡FALTAN! DIAS



SEGUNDA VUELTA

ESTE 19 DE OCTUBRE

Bolivia Vota

CONSULTA DONDE VOTAR

AQUI



@TEDOruro



tribunalelectoratoruro



fuentedirecta.oep.org.bo (periódico digital del OEP)



Tribunal Electoral Oruro

“Urus-O” logra su personería jurídica y participarán en las elecciones subnacionales



La agrupación se perfila para las subnacionales / LA PATRIA

LA PATRIA

Una marea roja de simpatizantes de la ahora agrupación política “Urus-O” (Unidos por la Renovación de un Sueño Orureño), se paseó por las calles céntricas de la ciudad de Oruro, celebrando con mucho entusiasmo el logro de la personería jurídica ante el Tribunal Electoral Departamental (TED) de Oruro; los principales impulsores de esta organización política aseguraron que participarán de las elecciones subnacionales.

Los simpatizantes se pasearon por las calles céntricas de Oruro, al ritmo de la diablada y gritando estribillos como “Viva Oruro” y “Viva Urus-O”. Todos llevaban banderas de color rojo y otros tenían caretas de los diablos de Oruro.

Entre varones y mujeres se observaron habitantes de áreas rurales también.

El impulsor de la

conformación de esta organización política, Franz López, aseguró que en sus filas tienen a vecinos, gremiales, profesionales, comerciantes, a gente del campo, universitarios y otros sectores.

“Queremos traer estabilidad departamental”, aseguró López.

Así también, el segundo hombre impulsor de “Urus-O”, Daniel Condori, dijo que son 7.000 militantes registrados, con los cuales se logró la personería jurídica solo en siete días de recaudación de firmas, con miras a las elecciones subnacionales.

Condori, afirmó que están listos para participar de las elecciones subnacionales en 2026.

Por otra parte, desde el TED Oruro, a cabeza de Iver Pereyra, aseguró que esta organización tiene presencia en 12 de las 16 provincias del departamento.

La marea roja finalizó su festejo en plaza principal de Oruro.

Encuentro Soy mujer empodera a madres y trabajadoras con dinámicas de sanación y reflexión

LA PATRIA

En conmemoración al Día de la Mujer Boliviana, representantes de diversas organizaciones y madres de familia participaron en el Encuentro denominado “Soy mujer, ritmo, fuerza y libertad”, organizado por la Dirección de Igualdad de Oportunidades (DIO), donde desarrollaron diversas dinámicas que promovieron el cuidado integral para afrontar su rol en la sociedad.

“Muchas veces desarrollamos caminatas, talleres y otras actividades para conmemorar esta fecha (11 de octubre, Día de la Mujer Boliviana). En esta ocasión hemos querido hacer algo diferente, por ello hemos reunido a mujeres de diferentes edades y áreas; hay mujeres adultas, madres



Encuentro de mujeres brinda espacio de reflexión y sanación / LA PATRIA

de familia y trabajadoras, con el fin de promover dinámicas que permitan que ellas se fortalezcan y se llenen de herramientas para enfrentar su día a día. Hemos generado un espacio de reflexión y sanación”, aseguró la directora de la DIO, Karina Gutiérrez.

Según detalla la titular de la DIO, muchas mujeres viven con heridas del pasado, como violencia

intrafamiliar, abandono y otros aspectos que afectan su vida actual, y estos espacios permiten que ellas puedan sanar y superar estos temas, además de conocerse un poco más y amarse sobre todo, generando así mayor autoestima y seguridad en los roles que ahora les toca desempeñar.

La actividad contó con el apoyo del personal del

Servicio Integral Municipal (SLIM), además de los profesionales en el área psicológica, que con diversas dinámicas hicieron que las participantes expresaran frases motivadoras, que pudieran abrazarse y expresar sus emociones, además de divertirse y tener un tiempo para ellas mismas.

“Muchas de las mujeres abrieron su corazón y expresaron las heridas que llevan consigo. Se logró generar esa seguridad y espacio de reflexión, apoyo y amor entre mujeres. Ha sido una mañana gratificante, porque uno tiene que amarse para poder amar a los hijos, y es importante que la mujer en su rol diario pueda tener estos espacios para recordar quién es”, finalizó Gutiérrez.

CIQ presenta tres libros, incluyendo uno sobre cómo producir quinua sin lluvia

LA PATRIA

A muy cerca del cambio de autoridades nacionales, el director nacional del Centro de Investigaciones de la Quinua (CIQ), Jesús Equise, presentó tres ediciones de libros que tratan de “bioindicadores” (saberes ancestrales), “georreferenciación” y “riego”, en esta última explica cómo producir quinua sin necesitar lluvia (agua).

Según Equise, “estos materiales (libros) van a contribuir a sustentar la parte aplicativa, científicamente, para que nuestros productores de quinua



El material es considerado de alto valor / LA PATRIA

puedan mejorar la productividad a nivel de campo” y que se trabajaron a lo largo de las gestiones del actual gobierno.

La autoridad nacional preponderó la edición que trata del tema de “rie-

go”, manifestando que se hizo varios estudios para dar respuesta a cómo producir la quinua sin necesitar de la lluvia, ya que cada año que transcurre se enfrenta el cambio climático, con cada mes me-

nos lluvias, sobre todo, en épocas de siembra.

Dijo que para los productores de quinua “la sequía ya no es problema”, porque en el libro, titulado “Sistemas de riego” explica a detalle cuál es el sistema de riego que se puede aplicar, en cuantas hectáreas, cantidad de agua, los bioinsumos que se deben utilizar, y más.

El sistema de riego adecuado para sembrar si no hay lluvias sería por “goteo intensivo”, según la autoridad.

Los tres tomos de libros fueron presentados a los productores de la quinua y a la población orureña.

Cotizaciones gentileza de:



1ra. QUINCENA OCTUBRE

ESTAÑO	L.F. \$us.
	15,54

PLOMO	L.F. \$us.
	0,89

ZINC	L.F. \$us.
	1,35

COBRE	L.F. \$us.
	4,55

ANTIMONIO	T.M.F. \$us.
	50.875,00

WOLFRAM	T.M.F.
	38.680,90

BISMUTO	L.F. \$us.
	11,90

ORO	O.T. \$us.
	3.735,79

PLATA	O.T. \$us.
	43,91

COTIZACIÓN DEL DÓLAR	
VENTA	COMPRA
6,96	6,86

Gobernación de Oruro licitará la segunda fase del proyecto "Parque de los Sueños"

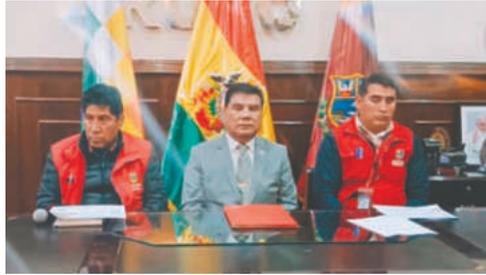
LA PATRIA

En conferencia de prensa, el gobernador de Oruro, Johnny Vedia Rodríguez, junto a su secretario de Obras Públicas, Gonzalo Canqui, anunció que se licitará el proyecto "Parque de los Sueños" en su segunda fase.

Las autoridades departamentales dieron a conocer que ya recibieron provisionalmente la primera fase del proyecto y que tienen desde ahora 180 días para revisar las observaciones a esta obra, próximamente tramitarán su entrega definitiva a la población.

"Al mismo tiempo de hacer la entrega protocolar queremos dar el puntapié necesario para comenzar a construir la segunda fase" aseguró Canqui.

Recordaron que en la primera fase de ejecución del "Parque de los Sueños" se construyeron el



Las autoridades tienen altas expectativas sobre este proyecto / LA PATRIA

muro perimetral en las 27 hectáreas, el ingreso principal, dos bloques de aguas danzantes, estructuras administrativas, espacio para la venta de recuerdos y paseo peatonal.

En la segunda fase de este proyecto construirán la plaza principal del "Parque de los Sueños" en forma de careta de diablo con recreaciones del lago Poopó, el salar de Coipasa, obelisco de la Virgen del Socavón, canchas, parques para niños, auto cinema y parrilleros de recreación.

Por su parte, el gobernador de Oruro, Johnny Vedia, agradeció a la Asamblea Legislativa Departamental de Oruro por hacer posible el financiamiento para esta obra en su segunda fase, la cual costará 46,3 millones de bolivianos que serán financiados en un 75% con un préstamo del Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR) y el 25% con recursos de la Gobernación de Oruro; el proyecto tendrá un plazo de ejecución de 720 días calendario.

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE ORURO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, FINANCIERAS Y ADMINISTRATIVAS
DECANATO
FACULTAD ACREDITADA DE LA U.T.O.
CONVOCATORIAS A EXÁMENES DE SUFICIENCIA
GESTIÓN ACADÉMICA 2026

La Facultad de Ciencias Económicas, Financieras y Administrativas de la Universidad Técnica de Oruro, en cumplimiento al Reglamento de Admisión Docente Resolución H.C.U. N° 50/89 y las Resoluciones del Honorable Consejo Facultativo de fecha 24 de septiembre de 2025, CONVOCA A EXAMEN DE SUFICIENCIA para la Provisión Docente en el Departamento de Economía e Ingeniería Comercial, gestión 2026 Subsede Challapata, en las siguientes asignaturas:

DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA E INGENIERÍA COMERCIAL

N°	ASIGNATURA	SIGLA	N° RES. H.C.F.	N° CONVOCATORIA
1	ECONOMÍA INDUSTRIAL	E25446	288/25	04/25
2	MODELOS DE SIMULACIÓN	C15557	289/25	05/25
3	DIRECCIÓN POR SISTEMAS	C15446	292/25	08/25

LA DESIGNACIÓN SERÁ MEDIANTE CONTRATO ESPECIAL DE DESIGNACIÓN DOCENTE NOTA RECT. N° 1224/15 DE 6/11/15 PUNTO 3.

Las condiciones y requisitos específicos establecidos para cada convocatoria, se encuentran publicados en la página web de la UTO, página web de la FCEFA y periódico La Patria (virtual).

Requisitos:

- Solicitud escrita en Hoja de Trámite de Admisión a Examen de Suficiencia dirigida al Señor Decano de la Facultad de Ciencias Económicas Financieras y Administrativas, previo pago por derecho de postulación a Docencia Universitaria Tesoro Universitario (adjuntar comprobante copia TRÁMITE).
- Comprobante de pago por derecho al Examen de Suficiencia por asignatura emitido por el Tesoro Universitario (adjuntar comprobante copia TRÁMITE).
- Originales o Fotocopias legalizadas del Diploma Académico y Título de Provisión Nacional, expedidos por una Universidad perteneciente al Sistema de la Universidad Boliviana.
- Original o Fotocopia legalizada de Curso Básico de formación docente, como mínimo Diplomado en Educación Superior reconocido por el sistema de la Universidad Boliviana.
- Curriculum Vitae, documentado y ordenado de acuerdo al Art. 18° del Reglamento de Admisión Docente Resolución H.C.U. N° 50/89 (foliada toda la documentación en original).
- Experiencia profesional no menor a 2 años a partir de la emisión del Título en Provisión Nacional (documentado).
- Plan de Trabajo propuesto de la asignatura para la gestión 2026, de acuerdo a contenido mínimo (recabar de Secretaría del Departamento de Economía e Ingeniería Comercial) y formato establecido (descargar de la página Web de la Facultad).
- No haber sido separado anteriormente de la Universidad Técnica de Oruro y/o Universidad Boliviana, por sentencia ejecutoriada o por estar comprendidos en casos de inhabilitación normados por el Honorable Consejo Universitario (obtener certificación en el Departamento de Asesoría Legal de la U.T.O.).
- No estar en ejercicio de la Docencia Universitaria en universidades privadas no reconocidas por el Sistema de la Universidad Boliviana (Declaración Voluntaria ante Notario de Fe Pública).
- Certificado de habilitación actualizado del Colegio de Profesionales en Ciencias Económicas y/o Ingenieros Comerciales, de acuerdo a la especialidad que postula.
- Los horarios de clases fijados por la Facultad de acuerdo a programación, no podrán ser modificados (Declaración voluntaria ante Notario de Fe Pública de disponibilidad de tiempo).
- Certificación de no violencia (CENVI), que habilita para ocupar cargos públicos en cualquier Órgano del Estado o nivel de administración (sea elección, designación, nombramiento o contratación).
- No haber sido sancionados, por tribunal ordinario en materia penal por delitos de acción pública con sentencia condenatoria ejecutoriada (Certificación REJAP); excepto si han sido rehabilitados (Fotocopia Legalizada por la instancia correspondiente, de la resolución de rehabilitación).

FECHA LIMITE PARA LA RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS:

La documentación debe ser presentada en sobre cerrado y foliado, a partir de fecha 14/10/2025 hasta el día martes 04/11/2025 a horas 15:30 en secretaría del Vicedecano de la Facultad de Ciencias Económicas, Financieras y Administrativas (Campus Universitario 5to piso Bloque A- Zona Norte)

Oruro, 24 de septiembre de 2025

M.Sc. Ing. Iván Marcelo Morales Alconini
VICEDECANO FCEFA

M.Sc. Lic. Augusto Vela Chacón
DECANO FCEFA

M.Sc. Abog. Raúl Guzmán Candia
VICERRECTOR UTO



1025-127-14

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE ORURO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, FINANCIERAS Y ADMINISTRATIVAS
DECANATO
FACULTAD ACREDITADA DE LA U.T.O.
CONVOCATORIAS A EXÁMENES DE SUFICIENCIA
GESTIÓN ACADÉMICA 2026

La Facultad de Ciencias Económicas, Financieras y Administrativas de la Universidad Técnica de Oruro, en cumplimiento al Reglamento de Admisión Docente Resolución H.C.U. N° 50/89 y las Resoluciones del Honorable Consejo Facultativo de fecha 24 y 26 de septiembre de 2025, CONVOCA A EXAMEN DE SUFICIENCIA para la Provisión Docente en el Departamento de Contaduría Pública y Administración Financiera, gestión 2026, Subsede Challapata, en las siguientes asignaturas:

DEPARTAMENTO DE CONTADURÍA PÚBLICA Y ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

N°	ASIGNATURA	SIGLA	N° RES. H.C.F.	No. CONVOCATORIA
1	CONTABILIDAD I	A10104	295/25	11/25
2	COSTOS APLICADOS	A25445	305/25	21/25

LA DESIGNACIÓN SERÁ MEDIANTE CONTRATO ESPECIAL DE DESIGNACIÓN DOCENTE NOTA RECT. N° 1224/15 DE 6/11/15 PUNTO 3.

Las condiciones y requisitos específicos establecidos para cada convocatoria, se encuentran publicados en la página web de la UTO, página web de la FCEFA y periódico La Patria (virtual).

Requisitos:

- Solicitud escrita en Hoja de Trámite de Admisión a Examen de Suficiencia dirigida al Señor Decano de la Facultad de Ciencias Económicas Financieras y Administrativas, previo pago por derecho de postulación a Docencia Universitaria Tesoro Universitario (adjuntar comprobante copia TRÁMITE).
- Comprobante de pago por derecho al Examen de Suficiencia por asignatura emitido por el Tesoro Universitario (adjuntar comprobante copia TRÁMITE).
- Originales o Fotocopias legalizadas del Diploma Académico y Título de Provisión Nacional, expedidos por una Universidad perteneciente al Sistema de la Universidad Boliviana.
- Original o Fotocopia legalizada de Curso Básico de formación docente, como mínimo Diplomado en Educación Superior reconocido por el sistema de la Universidad Boliviana.
- Curriculum Vitae, documentado y ordenado de acuerdo al Art. 18° del Reglamento de Admisión Docente Resolución H.C.U. N° 50/89 (foliada toda la documentación en original).
- Experiencia profesional no menor a 2 años a partir de la emisión del Título en Provisión Nacional (documentado).
- Plan de Trabajo propuesto de la asignatura para la gestión 2026, de acuerdo a contenido mínimo (recabar de Secretaría del Departamento de Contaduría Pública y Administración Financiera) y formato establecido (descargar de la página Web de la Facultad).
- No haber sido separado anteriormente de la Universidad Técnica de Oruro y/o Universidad Boliviana, por sentencia ejecutoriada o por estar comprendidos en casos de inhabilitación normados por el Honorable Consejo Universitario (obtener certificación en el Departamento de Asesoría Legal de la U.T.O.).
- No estar en ejercicio de la Docencia Universitaria en universidades privadas no reconocidas por el Sistema de la Universidad Boliviana (Declaración Voluntaria ante Notario de Fe Pública).
- Certificado de habilitación actualizado del Colegio de Profesionales correspondiente a la especialidad que postula.
- Los horarios de clases fijados por la Facultad de acuerdo a programación, no podrán ser modificados (Declaración voluntaria ante Notario de Fe Pública de disponibilidad de tiempo).
- Certificación de no violencia (CENVI), que habilita para ocupar cargos públicos en cualquier Órgano del Estado o nivel de administración (sea elección, designación, nombramiento o contratación).
- No haber sido sancionados, por tribunal ordinario en materia penal por delitos de acción pública con sentencia condenatoria ejecutoriada (Certificación REJAP); excepto si han sido rehabilitados (Fotocopia Legalizada por la instancia correspondiente, de la resolución de rehabilitación).

FECHA LIMITE PARA LA RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS:

La documentación debe ser presentada en sobre cerrado y foliado, a partir de fecha 14/10/2025 hasta el día martes 04/11/2025 a horas 15:30 en secretaría del Vicedecano de la Facultad de Ciencias Económicas, Financieras y Administrativas (Campus Universitario 5to piso Bloque A - Zona Norte)

Oruro, 26 de septiembre de 2025

M.Sc. Ing. Iván Marcelo Morales Alconini
VICEDECANO FCEFA

M.Sc. Lic. Augusto Vela Chacón
DECANO FCEFA

M.Sc. Abog. Raúl Guzmán Candia
VICERRECTOR UTO



1025-127-14

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE ORURO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, FINANCIERAS Y ADMINISTRATIVAS
DECANATO
FACULTAD ACREDITADA DE LA U.T.O.
CONVOCATORIAS A EXÁMENES DE SUFICIENCIA
GESTIÓN ACADÉMICA 2026

La Facultad de Ciencias Económicas, Financieras y Administrativas de la Universidad Técnica de Oruro, en cumplimiento al Reglamento de Admisión Docente Resolución H.C.U. N° 50/89 y las Resoluciones del Honorable Consejo Facultativo de fecha 26 de septiembre de 2025, CONVOCA A EXAMEN DE SUFICIENCIA para la Provisión Docente en el Departamento de Contaduría Pública y Administración Financiera, gestión 2026, Sede Central, en las siguientes asignaturas:

DEPARTAMENTO DE CONTADURÍA PÚBLICA Y ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

N°	ASIGNATURA	SIGLA	N° RES. H.C.F.	No. CONVOCATORIA
1	PRESUPUESTOS Y BALANCES	A15332	297/25	13/25
2	PRESUPUESTOS Y BALANCES	A15332	298/25	14/25

Las condiciones y requisitos específicos establecidos para cada convocatoria, se encuentran publicados en la página web de la UTO, página web de la FCEFA y periódico La Patria (virtual).

Requisitos:

- Solicitud escrita en Hoja de Trámite de Admisión a Examen de Suficiencia dirigida al Señor Decano de la Facultad de Ciencias Económicas Financieras y Administrativas, previo pago por derecho de postulación a Docencia Universitaria Tesoro Universitario (adjuntar comprobante copia TRÁMITE).
- Comprobante de pago por derecho al Examen de Suficiencia por asignatura emitido por el Tesoro Universitario (adjuntar comprobante copia TRÁMITE).
- Originales o Fotocopias legalizadas del Diploma Académico y Título de Provisión Nacional, expedidos por una Universidad perteneciente al Sistema de la Universidad Boliviana.
- Original o Fotocopia legalizada de Curso Básico de formación docente, como mínimo Diplomado en Educación Superior reconocido por el sistema de la Universidad Boliviana.
- Curriculum Vitae, documentado y ordenado de acuerdo al Art. 18° del Reglamento de Admisión Docente Resolución H.C.U. N° 50/89 (foliada toda la documentación en original).
- Experiencia profesional no menor a 2 años a partir de la emisión del Título en Provisión Nacional (documentado).
- Plan de Trabajo propuesto de la asignatura para la gestión 2026, de acuerdo a contenido mínimo (recabar de Secretaría del Departamento de Contaduría Pública y Administración Financiera) y formato establecido (descargar de la página Web de la Facultad).
- No haber sido separado anteriormente de la Universidad Técnica de Oruro y/o Universidad Boliviana, por sentencia ejecutoriada o por estar comprendidos en casos de inhabilitación normados por el Honorable Consejo Universitario (obtener certificación en el Departamento de Asesoría Legal de la U.T.O.).
- No estar en ejercicio de la Docencia Universitaria en universidades privadas no reconocidas por el Sistema de la Universidad Boliviana (Declaración Voluntaria ante Notario de Fe Pública).
- Certificado de habilitación actualizado del Colegio de Profesionales correspondiente a la especialidad que postula.
- Los horarios de clases fijados por la Facultad de acuerdo a programación, no podrán ser modificados (Declaración voluntaria ante Notario de Fe Pública de disponibilidad de tiempo).
- Certificación de no violencia (CENVI), que habilita para ocupar cargos públicos en cualquier Órgano del Estado o nivel de administración (sea elección, designación, nombramiento o contratación).
- No haber sido sancionados, por tribunal ordinario en materia penal por delitos de acción pública con sentencia condenatoria ejecutoriada (Certificación REJAP); excepto si han sido rehabilitados (Fotocopia Legalizada por la instancia correspondiente, de la resolución de rehabilitación).

FECHA LIMITE PARA LA RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS:

La documentación debe ser presentada en sobre cerrado y foliado, a partir de fecha 14/10/2025 hasta el día martes 04/11/2025 a horas 15:30 en secretaría del Vicedecano de la Facultad de Ciencias Económicas, Financieras y Administrativas (Campus Universitario 5to. Piso Bloque A - Zona Norte)

Oruro, 26 de septiembre de 2025

M.Sc. Ing. Iván Marcelo Morales Alconini
VICEDECANO FCEFA

M.Sc. Lic. Augusto Vela Chacón
DECANO FCEFA

M.Sc. Abog. Raúl Guzmán Candia
VICERRECTOR UTO



1025-127-14

Comerciantes de Oruro exigen aprobación de Ley de Condonación ante el Concejo Municipal

LA PATRIA

Varios comerciantes de la Federación Departamental de Trabajadores Gremiales de Oruro, el 12 de octubre de 2025, se movilizaron exigiendo al Concejo Municipal la aprobación de la Ley de Condonación de Tributos Municipales que beneficiará a este sector. Se

conoce que el proyecto de ley fue devuelto al Ejecutivo con observaciones.

Abdón Véliz, ejecutivo de los gremiales, arremetió: "El alcalde ya envió este proyecto de ley en su momento oportuno, pero el Concejo lo devolvió dos veces. Ahora no quieren aprobarlo, pese a que esta norma favorecería

a todos nuestros afiliados que están en mora desde antes y después de la pandemia", declaró el dirigente gremial.

Otra de las dirigidas, Sonia Saavedra, quien estaba con el altavoz, hizo conocer su molestia con las autoridades legislativas por no atender a este sector, asegurando que están desangrando las arcas municipales, tras haber aprobado recientemente un incremento salarial para autoridades y funcionarios ediles.

Anunciaron que estarán en movilización permanente y que de manera sorpresiva sacarán a las autoridades de sus oficinas por no cumplir con su trabajo, tomando en cuenta que ellos tienen un plazo de 15 días para el tratamiento de las normas municipales, y que este

proyecto ya está más de 60 días sin ser aprobado.

Al respecto, el concejal Freddy Mamani reconoció que el ejecutivo presentó el proyecto de ley aproximadamente hace dos meses, mismo que fue tratado por la Comisión de Asuntos Administrativos, cuyo informe tenía algunas observaciones y se remitió al Ejecutivo para la subsanación, pero volvieron a enviar sin subsanar el 100% de lo observado.

"Entendemos la molestia de los gremiales, pero también aquí debemos pedir a la parte técnica del Ejecutivo que subsane las observaciones, esto para agilizar el tratamiento. Ahora creo que está siendo revisada nuevamente por la comisión, y esperemos que en los próximos días estemos tratando el pro-



Comerciantes exigen que Concejo apruebe condonación de tributos / LA PATRIA

yecto en el pleno", explicó la autoridad legislativa.

BENEFICIARIOS

Según Véliz, el sector gremial cuenta con alrededor de 22 mil afiliados, y se beneficiarán de esta condonación cerca de 11.000 comer-

ciantes que tienen mora tributaria desde antes y después de la pandemia, aseverando que, así como los propietarios de bienes inmuebles y vehículos tienen el derecho de un perdonazo, este sector también tiene los mismos derechos.



Movilización terminó en puertas del edificio legislativo edil / LA PATRIA

UTO rinde homenaje a la Facultad de Derecho por sus 133 años de vida

LA PATRIA

Era el 15 de octubre de 1892, durante la presidencia de Mariano Baptista Caserta, cuando el Honorable Congreso

Nacional (hoy Asamblea Legislativa Plurinacional) sancionó la ley que autorizaba la fundación de universidades de Oruro y Potosí. Es así como nació la Universidad Técnica

de Oruro (UTO) con su primera carrera, la de Derecho: en memoria a ello, autoridades universitarias y plantel estudiantil rindieron homenaje a esta facultad por sus 133

años de vida institucional y académica.

Con un acto especial que coincidió justo con el Día del Abogado, autoridades universitarias rindieron homenaje a la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales que aglutina a siete carreras: Derecho, Comunicación Social, Psicología, Antropología, Trabajo Social y Ciencias Políticas.

En la oportunidad, el vicedecano de esta facultad, Julio Ronald Mamani Choque, informó que la Carrera de Derecho tiene ya dos acreditaciones que muestran la calidad académica que forma parte de la docencia y el plantel estudiantil universitario.

"Carrera de Derecho ha marcado historia,



Autoridades universitarias participaron del acto / CAPTURA

siéntanse orgullosos de esta noble carrera que va formando profesionales" asevero Mamani.

Por su parte, el rector de la UTO, Augusto Medinaceli Ortiz, enalteció esta facultad como fundadora de la casa superior de estudios y felicitó a los

estudiantes por responder académicamente en estos 133 años de vida.

"A nombre de la Universidad Técnica de Oruro, de sus siete facultades, de más de 30 mil estudiantes, rendir homenaje para que sigamos trabajando por la UTO", finalizó Medinaceli.



La carrera de Derecho celebra su aniversario con acto académico / CAPTURA

Informe insuficiente: concejales exigen acción contra cinevideos ilegales

LA PATRIA

Ayer nuevamente el responsable de la Dirección Tributaria y de Recaudaciones, Ysrael Rodríguez, fue interpelado por el pleno del Concejo Municipal por el funcionamiento de cinevideos y la falta de control y fiscalización de estas actividades económicas que ponen en riesgo a la niñez, adolescencia y juventud de Oruro. El pleno declaró insuficiente el informe presentado en la interpelación por el funcionario, cuestionando la falta de control en estas actividades tras la aprobación de la Resolución Técnica Administrativa 028/25 y denunciando que estos operan a pesar de la normativa.

El concejal Freddy Mamani, presidente de la Comisión General Generacional y Familia, indicó que existe una seria falta



Funcionario responde ante interpelación del Concejo Municipal / LA PATRIA

de coordinación entre las dependencias de esta dirección del Gobierno Autónomo Municipal de Oruro (GAMO). “La semana pasada se pidió informe oral sobre los cinevideos, porque ocurrieron muchas irregularidades en estas actividades. Haciendo inspecciones, hemos evidenciado que no existe control de lo que se ve, de lo que se hace al interior de estos negocios,

y lastimosamente estos siguen operando a pesar de las clausuras y cierre definitivo. Por falta de control de las dependencias municipales”, explicó el concejal.

En la interpelación, los concejales aseguraron que, a pesar de las clausuras y la falta de autorización, estos negocios continúan funcionando cerca de varios establecimientos educativos a puertas cerradas



Clausuras definitivas no frenan actividades de cinevideos en Oruro / LA PATRIA ARCHIVO

y no existe control. En sus respuestas, Rodríguez dijo que la semana pasada se verificó a través de la unidad de Fiscalización que estas actividades estaban cerradas y que en esta semana se seguirán haciendo operativos para verificar estas irregularidades.

Los concejales, en sus intervenciones, lamentaron que no existan sanciones que obliguen al cierre definitivo de estas actividades y que escarmenten a los propietarios que intentan lucrar con estas actividades. Sobre el tema, la di-

rectora de la Dirección de Igualdad de Oportunidades (DIO), Karina Gutiérrez, reconoció que estos negocios están funcionando a puertas cerradas a pesar de estar clausurados y de no tener autorización para su funcionamiento. “Es un riesgo para nuestros menores, y nosotros estamos en alerta, estamos coordinando con diferentes unidades del Municipio y de otras instancias para intervenir estas y otras actividades, para preservar los derechos y seguridad de niños, niñas y adolescentes”, aseguró.

Se conoce que 15 actividades de cinevideo funcionaban en la ciudad, de las cuales solo seis contaban con autorización, mismas que fueron revocadas tras la emisión de la resolución, y que en el mes de septiembre se clausuraron cuatro cinevideos.

Feria ilegal en lunes: concejal denuncia pérdidas tributarias para el Municipio de Oruro

LA PATRIA

Ayer, el concejal Oscar Velásquez, presidente de la Comisión de Servicios y Defensa al Consumidor, realizó una inspección al mercado Kantuta en la zona Norte de la ciudad y calles adyacentes, encontrando que se instala la feria en día lunes sin autorización e identificando además otras irregularidades. Adelantó que, junto a unidades operativas del ejecutivo, procederán a intervenir y parar con esta actividad que va en desmedro de la tributación al Municipio.

La autoridad quedó sorprendida por la cantidad de

comerciantes que estaban asentados en el tinglado, además de calles adyacentes como la avenida Tacna y las otras paralelas. “Estamos sorprendidos, pues estamos encontrando muchas anomalías. Se conoce que ellos tienen patentes para vender los días martes y viernes, y ahora ningún comerciante tiene permiso, y ellos alegan que sus dirigentes tienen la documentación. Esta feria está creciendo”, manifestó el legislador edil.

Denunció que estas irregularidades generan pérdidas significativas para la recaudación del Municipio y además alertó sobre posibles alquileres de

espacios por parte de algunos malos comerciantes.

Alertó que se organizará la intervención respectiva con las unidades operativas de la Alcaldía para dar fin a estas irregularidades. Además, lamentó que existen entre tres y cinco dirigentes de los comerciantes, lo cual deduce que son varios comerciantes.

NORMA

La autoridad recordó que está en vigencia la Ley Municipal 250/2024, misma que establece un régimen de patentes municipales para actividades comerciales, de publicidad y otros servicios dentro del municipio. Esta ley permite



Concejal Velásquez inspeccionó calles adyacentes al mercado Kantuta / CORTESÍA CMD

que el Gobierno Autónomo Municipal de Oruro (GAMO), a través de la Unidad de Defensa al Consumidor y la Unidad de Mercados,

realicen operativos en mercados para controlar el cumplimiento de normas y evitar asentamientos no autorizados.

EDITORIAL

EMPODERAMIENTO FEMENINO Y AGENDAS INTERNACIONALES

Hace poco se recordó el Día de la Mujer Boliviana en honor al nacimiento de Adela Zamudio, una poetisa, escritora y maestra que fue una destacada luchadora por los derechos de las mujeres y la igualdad de género en Bolivia, prácticamente una de las primeras feministas, o al menos en la sociedad de su tiempo se la consideraba de esa manera.

Y la casualidad o causalidad llevó a la canciller boliviana, Celinda Sosa, a participar en la Cumbre Mundial sobre la Mujer, que se realiza en Beijing, China, que se inauguró ayer y finaliza hoy, con el lema: "Un futuro compartido: un proceso nuevo y acelerado para el desarrollo integral de las mujeres".

La posición de Bolivia en el encuentro internacional fue la exigencia de borrar "de una vez el rostro femenino de la pobreza", afirmando que "las mujeres somos constructoras de paz y creadoras de vida". El discurso de Sosa enfatizó la importancia de reconocer el papel fundamental de las mujeres en la sociedad.

No obstante, quienes tienen que reconocer ese papel protagónico en la sociedad son las mismas mujeres, pero se suele confundir el empoderamiento con equipararse al varón y es todo lo contrario, las féminas, para manifestar su poder, es decir, para empoderarse lo que tienen que hacer es ir hacia su interior y fortalecerse desde ahí para hacerlo visible hacia afuera.

Cuando una persona quiere parecerse a alguien más pierde su esencia y su identidad, por eso es importante buscar en el interior y como es dentro es fuera, por lo tanto, ese poder femenino se ve

reflejado en el cotidiano de las mujeres, y eso es lo que se tiene que enseñar.

Por ejemplo, en la política, pocas mujeres se animan a asumir el mando del país, ni siquiera se postulan, aunque no obtengan la cantidad de votos que quisieran, en la primera vuelta electoral la mayoría de los candidatos eran varones y en esta segunda vuelta ambos son hombres.

Asimismo, dejan que los hombres tomen las riendas en otros ámbitos como el de la salud, en lugar de ser ellas quienes se hagan cargo cuando se trata de su cuerpo, porque el organismo del varón es distinto que el de la mujer, no sienten, no reaccionan, no procesan, ni se comporta de la misma manera.

En la medicina, muchos remedios para varones no funcionan en el organismo femenino y viceversa, por eso mismo son las mujeres que deben atender a sus congéneres para evitar errores o malos entendidos.

Lo mismo ocurre en otros ámbitos de la vida, desde la política hasta la

educación primaria, desde lo privado hasta lo público, y son las mujeres que si quieren mejores condiciones y luchar por la igualdad de género, y por supuesto también de derechos y condiciones, son ellas quienes deben asumir el liderazgo, sin que nadie les diga qué hacer o cómo proceder.

Las mujeres no deben esperar a que se les dé más protagonismo, más oportunidades, más espacio, sino que ellas mismas deben crearlo, tener la valentía de Adela Zamudio para cambiar las normas y procedimientos en la sociedad y el mundo, para construir un presente y futuro mejores.

Las mujeres no deben esperar a que se les dé más protagonismo, más oportunidades, más espacio, sino que ellas mismas deben crearlo, tener la valentía de Adela Zamudio para cambiar las normas y procedimientos en la sociedad y el mundo, para construir un presente y futuro mejores

PAREMIOLOGO@

Auto prorrogados: de lo grotesco a lo desesperado

POR: ARTURO YAÑEZ CORTES

Sumando otro episodio más a la grotesca novela de la auto prórroga de altos cargos del sistema de justicia y continuando con las réplicas del terremoto de los resultados del 17A y los que se huelen -en alguna medida previsible, pues solo queda 2 opciones- el soberano asiste asqueado a una nueva cadena de sucesos que al final del día, podrían estar anunciando un inevitable desenlace, aunque en cámara lenta.

Y es que más allá de lo estrictamente jurídico del tema, sería ingenuo no encontrarle su vena política: los auto prorrogados se quedaron más huérfanos -de lo que ya lo estaban- con el resultado del 17A que al menos formalmente le ha sacado la roja al partido en todas sus versiones que les apañó y encubrió desde el ejecutivo y legislativo; lo que les está obligando desesperadamente a explorar mayor encubrimiento en los nuevos actores clasificados al balotaje ofreciendo lo que sabemos, que no deja de ser atractivo para quienes gobernarán en el inmediato futuro, peor con los negros nubarrones por todos conocidos. ¿Lo lograrán?... ¿Quién se prestará o ya se estará prestando a repetir esa asquerosa fórmula?...

Dentro de ese escenario es que se inserta la conminatoria y posterior denuncia del Presidente del Tribunal Supremo muy atento a lo político -lo que no es necesariamente malo, per se- con sabor a conminatoria: renuncian o serán expulsados le ha dicho en sus RRSS, lo que ha desencadenado una serie de reacciones, muchas de ellas oportunistas, otras curiosas y varias desesperadas.

Entre las oportunistas y curiosas, están las del Consejo de la Magistratura, del Agroambiental y hasta del resto de sus colegas Magistrados, que apoyaron inmediatamente la conminatoria y denuncia penal. Lo raro es que incluyéndoles a todos, no deja de llamar la atención que tanto el Presidente como los restantes magistrados -legítimos al haber ganado las elecciones judiciales- recién hayan tomado nota de los trucos cuando asumieron sus funciones hace más de 10 meses atrás; todos han compartido con ellos en actos protocolares y otros profusamente propagandeados por sus marketineros en las RRSS oficiales, han celebrado Salas Plenas conjuntas (TSJ-TCP) y hasta en el caso del TSJ, mantienen en su seno a 2 de los trucos, incluyendo al que indignamente capitaneó el trámite.

Tal pareciera que el Presidente del TSJ al emitir su conminatoria y posterior denuncia ante el MP -convenientemente derivada de taquito a la Asamblea Legislativa por la Fiscalía- ha parafraseado mutatis mutandis aquello de ROOSEVELT: "Serán trucos, pero son nuestros trucos" parece haber dicho al olvidarse de ellos. Es más, recientemente en Cobiya en actos académicos, protocolares y desfiles, todos aparecen haciendo empanaditas.

Entre los desesperados obviamente están los de los trucos, principalmente sus CEO's que como todos vemos, son 2. ¿Qué dirán los otros no? ¿No les quedará otra que seguir metiéndole no más o...? Patéticamente pues lo grotesco ya ha sido superado, inicialmente han pretendido sin el menor éxito -salvo la condena masiva recibida- vincular su indebida permanencia a nada menos que la realización de la 2ª vuelta electoral, como si ellos fueran garantes de la democracia -su chiste se cuenta solo- cayendo en la sinvergüenza de anunciar que sólo saldrán de sus indebidas pegas por el voto, cuando -un ratito- ellos han impedido sistemáticamente como jueces en su propia causa, que esa votación se realice para su reemplazo y luego, faltaba más, se planteó una acción de defensa en su favor ante sus caseritos de la Sala Constitucional del Beni, que cosméticamente les "denegó la tutela" pero... dejó indemne la distractiva remisión de la nueva denuncia penal a la ALP que está en sus últimos estertores de su deplorable gestión. ¿La resolverán inmediatamente para seguir encubriéndoles por sus "buenos servicios" o la dejarán como presente griego para sus sucesores que empiezan en noviembre? Amanecerá y veremos...

Todos esos acontecimientos dejan varias reflexiones. Por un lado el rol del Presidente del TSJ -político en el buen sentido de la palabra- que no debe ser ajeno a su función aunque muchas veces suene arriesgado al borde de lo estrictamente jurisdiccional; la conveniencia y oportunidad del resto de Magistrados, colgados de ese liderazgo aunque ocultando bajo su alfombra algunas cosillas inocultables -trucos en su seno y sus empanaditas- y la peor de todas, de parte de los auto prorrogados: cuando cruzaste la línea roja que jamás debieras haber superado, sólo queda la desesperación de tratar de mantener impunidad a cualquier costo, pues aún en Bolivia y peor con el nuevo escenario político, tarde o temprano tendrás no más que rendir cuentas de lo mucho que hiciste (se sabe en el foro de sus aventuras) y ese desesperado intento de impunidad aunque sea por algún tiempito más parece explicar en gran parte, su proceso de cambio: De lo grotesco a lo desesperado. Marcelo DUCLOS sentenció: "LA DESESPERACIÓN EN POLÍTICA, NO ES BUENA CONSEJERA"

LA PATRIA

Directores - Gerentes:

Enrique Miralles Bonnecarrere (†)

Marcelo Miralles Bová (†)

Gerente General: Marcelo Miralles Iporre

Directora: Ximena Miralles Iporre

Jefe de Redacción a.i.: Alvaro Miguel Escalera Zambrana

Oficina Oruro (Central) - Camacho N° 1892
Casilla de Correo: N° 48 - Fax: (591 - 2) - 52 50782
Teléfono: Redacción: (591 - 2) - 52 50781
Teléfono: Administración: (591 - 2) - 52 50780
Contacto Avisos: 71888040 - 65410105
Teléfono de emergencia: (591 - 2) - 5251714
(A partir de las 20:00 horas)
Contactos: direccion@lapatria.com.bo
lapatriaoruro@gmail.com

Oficina La Paz - Calle México N°1433 casi esq. Colombia,
Edif. Los Blancos Lirios, Mezanine 1, Oficina 8, Zona Central.
Teléfono Fax: (591 - 2) - 231 32 78 / Cel. 60360835
corporativo@lapatria.bo

Oficina Cochabamba - Teléfono 76139002
cochabamba@lapatria.com.bo

Impresor: Editora S.I.C. Limitada
Depósito Legal: N° 5-3-919-95 (Ley 1322)
Oruro - Bolivia

Miembro de la A.N.P., autorregulado por el Tribunal
de Ética de la Asociación Nacional de la Prensa
tribunal@anpbolivia.com



Bolivia exige justicia social en Cumbre Mundial sobre la Mujer

LA PATRIA

La canciller Celinda Sosa representó al Estado Plurinacional de Bolivia en la Cumbre Mundial sobre la Mujer, que se lleva a cabo en Beijing, China, del 13 al 14 de octubre de 2025. Durante su intervención virtual, Sosa abogó por la cooperación internacional y promover la justicia social y la erradicación de las desigualdades de género.

Sosa demandó borrar “de una vez el rostro femenino de la pobreza”, porque “las mujeres somos constructoras de paz y creadoras de vida”.

Reafirmó el compromiso de Bolivia con la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing, instrumentos para la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres. Su implementación fue considerada clave para avanzar en justicia social,

educación, salud y desarrollo pleno de todas las mujeres, con especial atención a las más vulnerables, informó ABI.

La Cumbre Mundial sobre la Mujer comenzó el lunes 13 de octubre y concluirá mañana martes 14 de octubre. Tiene como lema: “Un Futuro Compartido: Un Proceso Nuevo y Acelerado para el Desarrollo Integral de las Mujeres”. El encuentro fue inaugurado por el

presidente de China, Xi Jinping, en el Centro Nacional de Convenciones.

Durante su intervención, Xi Jinping señaló que las mujeres desempeñan un papel importante en crear, promover y llevar adelante la civilización humana. La comunidad internacional tiene la responsabilidad compartida de avanzar en la causa de la mujer.

Hace 30 años, la Conferencia Mundial sobre la Mujer en Beijing estableció el objetivo elevado de “Acción para la Igualdad, el Desarrollo y la Paz” y adoptó documentos que marcaron hito en la perspectiva de consolidar la igualdad de género.

La Cumbre busca fortalecer los esfuerzos globales hacia un desarrollo inte-



La canciller Celinda Sosa durante su intervención vía virtual en la Cumbre Mundial sobre la Mujer, en Beijing, China /MIRE

gral que beneficie a todas las mujeres. Se espera que los resultados del encuentro contribuyan a abordar las desigualdades per-

sistentes y promuevan políticas efectivas para mejorar las condiciones sociales y económicas, dijo la agencia de ABI.

Persistente falta de dólares impide importar combustible, admite viceministro Torrico

LA PATRIA

La escasez de dólares está afectando directamente la importación de combustible en Bolivia, según reconoció el viceministro de Coordinación y Gestión Gubernamental Gustavo Torrico este lunes en La Paz. La autoridad señaló que la falta de aprobación de créditos por parte de la Asamblea Legislativa ha limitado las fuentes de divisas necesarias para garantizar el abastecimiento de diésel y gasolina en el país.

Torrico explicó que los créditos internacionales, históricamente, han sido una vía para obtener dólares que luego son transformados por el Banco Central en bolivianos, permitiendo el financiamiento de obras públicas y, de manera indirecta, la compra de combustibles. “Siempre ha sido así, no es de este gobierno ni del anterior. Si no hay fondos, no hay forma de conseguir dólares”, afirmó.

El viceministro también apuntó a prácticas



El viceministro de Coordinación y Gestión Gubernamental, Gustavo Torrico /LA PATRIA

irregulares en el sector privado, acusando a empresarios exportadores y entidades bancarias de retener dólares y venderlos fuera del mercado oficial. A su juicio, esta acción ha agravado el problema cambiario: “Traen al banco, se quedan con los dólares a costo oficial, y sin embargo los venden tras las cortinas a precios subvencionados. Eso es lo que ha pasado”, denunció.

Sobre las consecuencias inmediatas, Torrico vinculó las filas en surtidores con la falta de divisas disponibles para la compra de carburantes

en el exterior. Descartó que se trate de una crisis energética estructural, asegurando que no hay cortes de electricidad ni desabastecimiento de gas domiciliario, pero remarcó que “sí hay una crisis de dólares, eso es lo que hay en este país”.

El viceministro sostuvo que, de haberse aprobado a tiempo los proyectos de financiamiento externo, la situación actual se podría haber evitado. También aseguró que los efectos de los proyectos hidrocarbúricos en ejecución recién se verán hacia 2026, ya que “eso lleva mucho tiempo”.

GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE ORURO



LEYES MUNICIPALES
EN VIGENCIA



RESOLUCIÓN EJECUTIVA N° 152/2025

RESOLUCIÓN EXPRESA DE DELEGACIÓN

GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE ORURO

EL ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE ORURO, EN USO DE SUS ESPECÍFICAS ATRIBUCIONES CONFERIDAS POR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA, LEY MARCO DE AUTONOMÍAS Y DESCENTRALIZACIÓN, LEY N° 482 LEY DE GOBIERNOS AUTÓNOMOS MUNICIPALES, Y EL DECRETO SUPREMO N° 0181 NORMAS BÁSICAS DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - Se designa de manera oficial como RESPONSABLE DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN DE LICITACIÓN PÚBLICA - RPC de la Secretaría Municipal de Cultura (Obras) del Gobierno Autónomo Municipal de Oruro, al Ing. Russel Ramírez Alcon - SECRETARIO MUNICIPAL DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA por la gestión 2025, para cumplir funciones de acuerdo a lo establecido en los parágrafos I, II y III del Artículo 33 del Decreto Supremo N° 0181.

ARTÍCULO SEGUNDO. - La presente Resolución Ejecutiva entrará en vigencia a partir de su publicación en un órgano de prensa de circulación nacional, en cumplimiento a lo establecido por el parágrafo VI del artículo 7° de la Ley N° 2341, o conforme establece el parágrafo II del artículo 55 de la Ley Municipal N° 211 “Ley Municipal de Ordenamiento Jurídico Administrativo Gobierno Autónomo Municipal de Oruro” y su Reglamento aprobado mediante Decreto Municipal N° 321.

ARTÍCULO TERCERO. - Se abroga la Resolución Ejecutiva N° 012/25 Resolución Expresa de Delegación para la suscripción de contratos de todos los procesos de contratación, modificación de contratos (Contratos Modificatorios y Ordenes de Cambio), y resolución de contratos, todos en la modalidad de Licitación Pública, durante la gestión 2025.

ARTÍCULO CUARTO. - Procedase a la notificación del servidor público delegado.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

ING. ADHEMAR WILCARANI MORALES
ALCALDE MUNICIPAL DE ORURO



OCTUBRE 2025

TED Oruro reutilizará maletas y ánforas electorales para una jornada más sostenible



Los materiales reciclados estarán debidamente marcados / LA PATRIA

LA PATRIA

El Tribunal Electoral Departamental (TED) de Oruro implementará una medida inédita para la segunda vuelta electoral del 19 de octubre: reutilizará maletas y ánforas empleadas en la primera vuelta, como parte de su política de sostenibilidad y uso eficiente de recursos.

El presidente del TED, Iver Pereira Vásquez, explicó que la iniciativa busca reducir costos y minimizar el impacto ambiental. “Este esfuerzo no solo optimiza recursos, sino que también refuerza nuestro compromiso con una gestión electoral responsable con el entorno. Reducir la huella ambiental es parte de nuestra visión de una democracia más sostenible”, afirmó.

El proceso incluye la reutilización de ánforas, maletas electorales y algunos insumos como reglas, tampones y tintas, tras una evaluación técnica que garantizó su buen estado. En cambio,

el material sensible — como papeletas, actas, certificados de sufragio y sobres de seguridad— será totalmente renovado por razones de integridad y transparencia.

Tras las elecciones del 17 de agosto, el TED realizó un relevamiento del material utilizado en las 1.693 mesas electorales —1.057 en la ciudad y 636 en provincias— para identificar los elementos aptos para su reaprovechamiento.

Las maletas reutilizadas estarán claramente marcadas con un sello especial de “reciclado”, y el Centro de Operaciones Logísticas del Tribunal Supremo Electoral (TSE), en La Paz, envió además 100 nuevas maletas, ánforas de reemplazo, bolsas plásticas y señalética complementaria.

El TED Oruro destacó que estas acciones se enmarcan en su estrategia de eficiencia institucional y en la promoción de procesos electorales sostenibles, integrando buenas prácticas ambientales en la gestión democrática del país.

Rómulo Alconz renuncia como secretario general del GAMO

LA PATRIA

La mañana de ayer, a las 8:35 horas, Rómulo Alconz presentó por ventanilla única la renuncia irrevocable al cargo de secretario general del Gobierno Autónomo Municipal de Oruro (GAMO), acusando intromisión externa en la administración municipal, tras algunos desacuerdos con el alcalde Adhermar Wilcarani.

“Yo ingresé bajo designación de Decreto Municipal, pero no voy a esperar que me saquen con otro. He presentado mi renuncia por ética y principios. No se puede negociar la intromisión externa que daña internamente al Gobierno Municipal”, manifestó con tono firme Alconz.

Al respecto, la primera autoridad municipal, Adhermar Wilcarani, dijo que una vez conozca la carta de renuncia, esta será analizada como corresponde.

“Tengo que hablar con el funcionario, los cargos son coyunturales, no tenemos ninguna diferencia, él me acompañó desde el principio. Quiero entender que es más por un tema familiar, puesto que semanas antes él tenía un tema de salud. No existe favoritismo ni división en



Tras 4 años, 5 meses y 9 días, Alconz renuncia al Municipio

/ LA PATRIA

el gabinete. El viernes se entregó un memorándum de la llamada de atención, no de despido”, explicó la autoridad.

En contradicción a las declaraciones del alcalde, la prensa tuvo acceso al memorándum 1866-25, del 10 de octubre de 2025, dirigido a Rómulo Alconz, agradeciendo sus servicios. Este documento no fue recibido por Alconz el pasado viernes, y prefirió adelantarse y presentar su renuncia.

“El GAMO, a tiempo de expresar su reconocimiento y gratitud por su importancia y valioso aporte a nuestra institución, le solicitamos

muy cordialmente hacer la entrega de los activos fijos a su cargo a Bienes Municipales”, señala el documento con la rúbrica del alcalde.

Alconz expresó su agradecimiento al alcalde por la oportunidad de haber servido a la ciudad, pero lamentó que se haya perdido la confianza y el equilibrio dentro del equipo ejecutivo.

“No me voy dolido, pero sí decepcionado. La política es ingrata. Donde ya no te quieren, uno debe dar un paso al costado. La vida es dinámica. Hemos cumplido una misión. Ahora toca seguir aportando desde otros espacios, pero siempre con principios y ética”, sostuvo.

Alconz informó que dejará en orden más de 100 carpetas de gestión, relacionadas con la planificación municipal, el Plan Operativo Anual (POA) de diferentes gestiones, información de las cumbres participativas y la coordinación con sectores sociales que habría desarrollado en estos cuatro años, cinco meses y nueve días en el cargo. Además, anunció que retomará sus actividades privadas con sus emprendimientos personales, y no descartó volver a la gestión pública como asesor externo en otros municipios.

EMAO aclara que actuó rápidamente en accidente que dejó herida a una de sus trabajadoras

LA PATRIA

En pasados días, una trabajadora de la Empresa Municipal de Aseo Oruro (EMAO) fue impactada por un vehículo de esta institución y resultó gravemente herida mientras realizaba su cotidiano trabajo de recolección de residuos sólidos.

La familia de la víctima exigía que EMAO asumiera los gastos, sin embargo, en conferencia de prensa, Andrés Aruquipa, gerente general de esta entidad, aclaró que, tras el accidente, se activó rápidamente el seguro y se hizo la pronta

intervención en servicios de emergencia.

“Se hizo el traslado al seguro vigente, y se remitió a la entidad de Caja Petrolera de Salud, se atendió inmediatamente en servicios de emergencia”, aseguró Aruquipa.

Según el gerente, el viernes se hizo la primera intervención quirúrgica a la trabajadora y fue favorable, este martes se le hará la segunda cirugía.

Según los informes de los médicos, la recuperación de la trabajadora se extenderá por largo tiempo y será lenta.

La autoridad que di-



Imagen de referencia / EMAO ARCHIVO

rige esta entidad aseguró que se hicieron las acciones correspondientes y pertinentes ante el accidente de tránsito ocurrido la semana pasada.

Recordó también que

todos los trabajadores de la EMAO están afiliados a la Caja Petrolera de Salud y el seguro se activa en 48 horas, pero que con las gestiones que se hicieron se activó antes de lo previsto.

Senamhi declara alerta Naranja por riesgo de desbordamientos en ríos de La Paz y Potosí

LA PATRIA

El Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (Senamhi) activó una alerta Naranja por riesgo de desbordamientos en varios ríos de los departamentos de La Paz y Potosí. La medida estará vigente entre el 13 de octubre de 2025 y el 18 de octubre de 2025 debido a ascensos repentinos y progresivos en los niveles de agua de distintas cuencas.

Según el reporte, en el departamento de Potosí el riesgo se concentra en las cuencas de los ríos Chayanta, San Pedro, Alto Pilcomayo, Tinguipaya, Vitichi y Jilche. Las zonas próximas a los poblados de San Pedro de Buena Vista, Toro Toro, Llallagua, Yocalla, Tarapaya, Tinguipaya y Vitichi, así como las comunidades cercanas, podrían verse afectadas por posibles desbordamientos.

En La Paz, el Senamhi alertó sobre el incremento de caudales en los Yungas y el Norte del departamento, don-

de se incluyen los ríos Tipuani, Mapiri, Conasata, Charazani, Atén, Ichara, Khatu, Miguillas, Luribay, Sahapaqui, Tamampaya, Solacama, Unduavi, Chulumani, Taquesi, Boopi, Zongo, Coroico y Yara. Entre las poblaciones que deben tomar precauciones están Punte Cangallí, Tipuani, Chima, Bartolo, Guanay, Mapiri, Ayata, Charazani, Apolo, Quime, Inquisivi, Chulumani, La Asunta, Coroico, Caranavi y otras comunidades cercanas a los cauces.

El aviso también alcanza a la región amazónica paceña, donde se prevén crecidas de los ríos Enapurera, Tequeje y Cuñada, con posibles afectaciones a las zonas próximas a Ixiamas y comunidades aledañas.

El Senamhi recomendó a la población mantener precaución, evitar cruzar ríos o zonas de inundación y estar atentos a los informes actualizados sobre las condiciones hidrometeorológicas en las regiones afectadas.



La alerta está vigente hasta el 18 de octubre /ABI ARCHIVO

TSE ultima detalles electorales rumbo al balotaje

LA PATRIA

El Tribunal Supremo Electoral (TSE) ultima detalles ante la llegada del balotaje. El vocal Gustavo Ávila informó que entre sus últimos labores estuvo la verificación del Sistema de Resultados Preliminares (Sirepre).

En este contexto, Ávila detalló que durante el fin de semana realizaron un simulacro, trabajando con la totalidad de mesas electorales, las cuales tuvieron un comportamiento bueno. Además, se tuvo la participación de los veedores internacionales para observar cómo es la hermenéutica del sistema, sin tener ninguna falla, al igual que el sistema de cómputo.

En otra de las actividades, este 13 de octubre, el vocal informó que junto con los Tribunales Electorales Departamentales (TED) culminaron el armado de las 34.000 maletas electorales. Debido a las situaciones climatológicas, Beni y La Paz determinaron enviar las maletas a los recintos electorales.



Vocales del TSE /APG ARCHIVO

La autoridad del TSE indicó que tomarán medidas para que las maletas electorales lleguen 72 horas antes de la emisión del voto en el área rural y 24 horas antes en el área urbana. Además, no hubo ningún inconveniente en la actividad, según reportaron los tribunales departamentales.

Con respecto a la capacitación de los jurados electorales, Ávila mencionó que en gran parte de los departamentos avanzó la actividad; sin embargo, en Santa Cruz el índice de capacitación es bajo. Por ello, exhortó

a los ciudadanos elegidos como jurados electorales a capacitarse.

Sobre el desplazamiento de logística, el vocal convocó al Órgano Ejecutivo a garantizar el combustible para el TSE, con el fin de que el material electoral sea trasladado sin ningún inconveniente. La autoridad mencionó que este tema del carburante es de preocupación para el Órgano Electoral.

La logística del traslado consistió en enviar y recoger el material, y actualmente hay dos logísticas: el material electoral y Sirepre, que ambos deben ser garantizados.

Comienza el pago del Bono Juancito Pinto para más de 2 millones de estudiantes en Bolivia

LA PATRIA

Comenzó el pago del Bono Juancito Pinto a nivel nacional, este lunes 13 de octubre, el cual está destinado a 2.324.149 estudiantes de educación regular y educación especial. Actualmente, los requisitos son fotocopia del carnet de identidad del beneficiario y del tutor.

En las ciudades capitales se aplica el siguiente cronograma para el pago del bono: del 13 al 19 de octubre cédulas de identidad que terminen en 1 y 2, del 20 al 26 de octubre 3 y 4, del 27 de octubre al 2 de noviembre 5 y 6, del 3 al 9 de noviembre 7 y 8, del 10 al 16 de noviembre 9 y 0, y del 17 al 29 de noviembre los rezagados.

El acto central se llevó a cabo en la ciudad de Sucre, encabezado por el presidente del Estado, Luis Arce, junto con el ministro de Educación, Omar Veliz. Además las autoridades del Órgano Ejecutivo realizaron la actividad en diferentes puntos del país para dar inicio al pago.

Durante el acto, Arce resaltó que los recursos del bono provienen de los aportes de 27 empresas estatales, como Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos, Entel y otros, además de las políticas del modelo económico del actual gobierno, con el fin de que los estudiantes culminen sus estudios hasta el bachillerato.

El jefe de Estado indicó que conforme se van entregando obras y el pago de los bonos, se vence el bloqueo que hubo en la Asamblea Legislativa Plurinacional por la no aprobación de créditos, y que debido a ello reconoce la falta de combustible en el país por la ausencia de dólares.

“Es que estamos vendiendo a ese bloqueo financiero que hemos tenido en la Asamblea Legislativa. Muchos nos decían, no hay combustible, si no hay combustible es porque no hay dólares, porque no hay dólares, y quienes aprueban son los miembros de la Asamblea, y por lo tanto a quien hay que ir a reclamar cuando no tenemos combustible, está claro”, dijo.

El primer mandatario mencionó que cumplen con el trabajo, ya que en ningún año de su gestión dejaron de pagar el Bono Juancito Pinto y otros, y que continuarán con su política de redistribución “a pesar de todo”. Además, este dio resultados porque disminuyó el porcentaje de deserción escolar, aseguró.

Arce lamentó que los actuales candidatos al balotaje pretendan suprimir la política social de entrega de bonos, ya que estos, desde su punto de vista, tuvieron los resultados para los que fueron creados. Indicó que la población debe proteger todo lo que se ha ganado durante los años de gobierno.

Afirman que el Gobierno provocó desabastecimiento de combustibles para afectar al próximo mandato

LA PATRIA

El diputado Alejandro Reyes, de Comunidad Ciudadana, acusó este lunes al Gobierno de Luis Arce de provocar deliberadamente la actual escasez de combustibles y de preparar una transición sin provisión de gasolina ni diésel, lo que —afirmó— comprometería al próximo gobierno con al menos un mes de desabastecimiento.

Según Reyes, el Ejecutivo no tomó provisiones para mantener el suministro y está dejando el país en una situación crítica. “Antes del traspaso de mando habrá varios días sin gestión ni importación, y después, el nuevo gobierno necesitará al menos 15 días para asumir funciones y autorizar nuevas compras. Están dejando una bomba de tiempo”, sostuvo.

El legislador también arremetió contra Armin Dorgathen, a quien responsabilizó directamente por la crisis. “El comandante de la Policía debe cumplir su deber y aprender al señor Dorgathen, que es el principal responsable del desastre que vive el país”, señaló. Afirmó que existen indicios de delitos cometidos por autoridades del Ejecutivo en la gestión del combustible.

Reyes criticó además al presidente Arce por “intentar deslindar

responsabilidades” culpando a la Asamblea Legislativa de no aprobar créditos. “La Asamblea legisla. Quien planifica, gasta y decide es el Ejecutivo. Si no quería asumir responsabilidades, no debió postularse”, declaró.

En otro tema, el diputado ratificó el respaldo del líder de Unidad Nacional, Samuel Doria Medina, a la candidatura de Rodrigo Paz. Señaló que el bloque de unidad se mantiene “en la lógica de construir gobernabilidad a partir del 20 de octubre”, respetando la decisión del electorado.

Consultado sobre una eventual convocatoria a referéndum revocatorio impulsada por sectores del MAS, Reyes calificó la propuesta como un intento de desestabilización de quienes “no saben vivir fuera del poder” y buscan seguir dependiendo del Estado. “Esas amenazas son pataletas de quienes no aceptan la derrota”, dijo.

Finalmente, alertó sobre los riesgos de aprobar créditos de último momento en la Asamblea Legislativa. Aseguró que el Gobierno busca dejar compromisos financieros sin respaldo, lo que podría afectar la estabilidad del sistema bancario. “No se puede permitir que jueguen así con la economía del país”, advirtió.

Diputado denuncia encubrimiento de corrupción en la CNS por el Gobierno

LA PATRIA

El diputado Freddy López (MAS) denunció este lunes que el Gobierno estaría encubriendo presuntos actos de corrupción en la Caja Nacional de Salud (CNS), cometidos por el ejecutivo de la Central Obrera Boliviana (COB), Juan Carlos Huarachi y gente afín al sindicalista.

Según López, existen denuncias que involucran a dirigentes y funcionarios que habrían operado en beneficio propio a través de adjudicaciones y designaciones irregulares.

El legislador afirmó que se han recibido documentos que vinculan a Huarachi y su entorno con presuntas coimas, manipulaciones internas y el uso de la CNS como una fuente de poder político y económico. Aseguró que, pese a existir órdenes de aprehensión contra implicados en hechos similares, el Ministerio Público no ha actuado. “Hay protección desde el Ejecutivo”, declaró.

López también criticó la reciente elección de Mario Arguello como nuevo ejecutivo de la COB, expresando su deseo de que no repita las prácticas de su antecesor. Señaló



Diputado Freddy López / LA PATRIA

además que dirigentes como Jhonny Pérez y Boris Villca, supuestamente cercanos a Huarachi, deben ser investigados por omisión en tareas de fiscalización dentro de la Caja.

El diputado reveló que su despacho investiga la designación de autoridades internas, la adjudicación de obras y presuntos actos de enriquecimiento injustificado. Mencionó como ejemplo que un dirigente habría regalado un vehículo cero kilómetros en el matrimonio de su hijo. “Queremos que se investigue de dónde salió ese dinero”, dijo.

En otro tema, el legislador también cuestionó la gestión del pre-

sidente Luis Arce por continuar responsabilizando al Legislativo por la escasez de combustibles. Aseguró que el Órgano Ejecutivo fue el responsable de la “quiebra” por malas decisiones, sobreimportaciones y falta de control. “El presidente miente, el Legislativo aprobó créditos por más de 5 mil millones de dólares”, sostuvo.

Respecto al reciente debate presidencial, López afirmó que los candidatos no presentaron propuestas claras a mediano o largo plazo, y que ambos se centraron únicamente en temas coyunturales como la crisis económica y el abastecimiento de carburantes. Calificó como insuficiente el nivel del debate y advirtió que el país no puede esperar soluciones sin planes definidos.

Finalmente, López no descartó que, ante la falta de resultados en los próximos años, se plantee un referéndum revocatorio contra autoridades electas. Aclaró que esta figura está contemplada en la Constitución y dependerá del cumplimiento de compromisos asumidos por quienes resulten ganadores en las próximas elecciones.

Legislador exige aprobación del proyecto de diferimiento de créditos y critica demora

LA PATRIA

El diputado Zacarías Laura lamentó este lunes 13 de octubre que el proyecto de ley de diferimiento de créditos continúa paralizado en la Cámara de Senadores, pese a la urgencia manifestada por sectores productivos, microempresarios y prestatarios que esperan su tratamiento inmediato.

La autoridad señaló que el retraso en la aprobación se suma a una inacción prolongada del Legislativo, donde —afirmó— existen cerca de 19 proyectos de ley de financiamiento por más de 1.600 millones de dólares que llevan más de dos años sin ser aprobados. En su criterio, esta situación contribuye a la actual crisis económica, caracterizada por la falta de circulación en dólares.

“Hay una gran expectativa de la población. Se espera que esta se-



El diputado Zacarías Laura / LA PATRIA

mana el Senado trate el proyecto de ley de diferimiento de créditos. Debemos justificar el salario que recibimos en la Asamblea Legislativa”, sostuvo Laura.

El legislador también criticó al sector bancario por oponerse a la norma y les pidió no “tasgarse las vestiduras”. Aseguró que el debate debe centrarse en la situación de los prestatarios y en la sensibilidad social frente a la crisis económica que atraviesa el país.

Laura explicó que, una vez aprobado el proyecto por el Senado, corresponderá al Ejecutivo promulgar la ley y luego emitir su respectiva reglamentación. “Todavía se puede trabajar en los ajustes técnicos, pero primero hay que aprobar la ley”, indicó.

El diputado subrayó que esta medida no solo responde a la demanda de sectores productivos, sino también a la necesidad de garantizar estabilidad económica y aliviar la presión financiera sobre las familias bolivianas en un contexto adverso.

Gobierno garantiza 50 millones de litros de diésel para agro

LA PATRIA

El viceministro de Desarrollo Agropecuario, Álvaro Mollinedo, anunció la garantía de 50 millones de litros de diésel para el sector agropecuario y la seguridad alimentaria en medio de la crisis de combustibles en el país. La declaración se realizó el lunes 13 de octubre, mientras se espera que el próximo gobierno complete los 195 millones de litros necesarios para la campaña agrícola de verano.

Mollinedo expresó que “50 millones de litros no creo que nos alcancen solo hasta la transición, yo pienso que se está pensando en mucho más allá, hasta que el próximo gobierno. Ellos también puedan ser parte de estos 50 millones de litros que está gestionando



Álvaro Mollinedo, viceministro de Desarrollo Agropecuario/ AHORA EL PUEBLO

el ministerio en beneficio del sector productivo”.

El Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras (MDRYT) aún no tiene claro el requerimiento del sector productivo. Por ello, el ministro Yamil Flores tendrá una nueva reunión con este sector.

Mollinedo también indicó que “no se puede hablar de que a causa de la escasez de diésel, los precios de los alimentos se incrementaron; por el contrario, el costo de algunas verduras y frutas disminuyó”.

Un despacho de la

agencia estatal ABI resaltó que el bloqueo a créditos externos en la Asamblea Legislativa Plurinacional (ALP) es uno de los factores que ocasionó una falta de dólares para la importación de combustibles. “El país cuenta con moneda nacional, pero no con la divisa estadounidense para la compra de carburantes”, relató.

De acuerdo con datos oficiales, la campaña agrícola de verano requiere 195 millones de litros del carburante. “El próximo gobierno que sea electo en el balotaje del 19 de octubre de 2025 entre Rodrigo Paz (PDC) y Jorge Tuto Quiroga (Libre) deberá completar hasta los 195 millones que requiere la campaña de verano”, agregó ABI.

Propuestas económicas de candidatos son engañosas afirma senador del MAS

LA PATRIA

El senador del Movimiento al Socialismo (MAS), Félix Ajpi, cuestionó duramente las propuestas económicas expuestas por los candidatos presidenciales durante el reciente debate, criticó la idea de volver a un modelo privatizador y advirtió sobre la posibilidad de un referéndum revocatorio si se somete al pueblo boliviano a “decisiones que vayan en contra de sus intereses”.

Ajpi calificó de engañosas las propuestas de capitalización y entrega de acciones a la población, comparándolas con el modelo aplicado durante el gobierno de Gonzalo Sánchez de Lozada. Señaló que se trata de “una cantaleta” que promete dividendos inexistentes y aseguró que el país ya vivió las consecuencias de ese esquema. “Por dos veces no creo que el pueblo boliviano soporte vender sus instituciones”, afirmó.

Respecto a las propuestas para solucionar la crisis económica, el senador observó que ambos candidatos hablan de medidas que ya se aplicaron en el pasado o que no responden a la situación actual. Rechazó tanto la idea de privatizar empresas estatales como la de recurrir a un préstamo externo de 10 millones de dólares para garantizar el abastecimiento de combustibles, al considerar que esas acciones hipotecarían el futuro del país.

En otro momento, Ajpi cuestionó el papel de los partidos políticos

y anticipó que ningún candidato tendrá mayoría parlamentaria cuando asuman las nuevas autoridades. Según dijo, esto obligará a negociaciones internas que podrían derivar en el reparto de cargos y una ampliación del gabinete con “ministerios sin cartera”.

Al referirse a la posibilidad de un referéndum, Ajpi aseguró que Bolivia cuenta con mecanismos constitucionales para activar un proceso revocatorio si las decisiones de un futuro gobierno perjudican al país. “Somos un pueblo revolucionario”, sostuvo, al recordar que el MAS impulsó en su momento este tipo de consultas.

Finalmente, se refirió a las tensiones ideológicas y al supuesto discurso de discriminación contra sectores populares. Rechazó comentarios peyorativos contra quienes consumen coca y lamentó que se reproduzcan actitudes de exclusión social. “Yo con orgullo mastico coca, pero no creo que esté transmitiendo ningún olor en este momento”, dijo, al criticar declaraciones que considera ofensivas y discriminatorias.

Ajpi concluyó señalando que el país atraviesa una crisis política profunda, causada –según él– por los extremos de izquierda y derecha representados por los actuales liderazgos. En su opinión, el movimiento popular ha sido debilitado y el pensamiento político que logró avances en décadas pasadas ha sido distorsionado por sectores que ahora solo buscan repartirse el poder.

Comité Pro Santa Cruz exige al Gobierno solución al problema del combustible

LA PATRIA

El presidente del Comité pro Santa Cruz, Stello Cochamanidis, exigió al Gobierno que resuelva la falta de combustible que en los últimos días ha provocado largas filas de vehículos en las diferentes estaciones de servicio del país.

“No le estamos pidiendo un favor, es obligación de ellos. Si se metieron a querer manejar un país y no han podido hacerlo, es por incapaces. Falta menos de un mes para que culmine su permanencia en el gobierno, por lo menos, por lo menos hagan medianamente bien su trabajo estos últimos días”, dijo Cochamanidis en conferencia de prensa.

El titular del ente cívico añadió que Luis Arce Catacora es Presidente hasta el 8 de noviembre de 2025, fecha tope para que dé soluciones al país, pero también para que deje todo programado y que el



Cívicos se refrieron a la falta de combustible /EL DEBER

combustible siga fluyendo, señaló El Deber.

“Todos necesitamos el combustible para poder movernos y producir, sobre todo cuando hay dos fechas importantes: cosecha y siembra. Hay productores que están sembrando solamente el 30% de lo que sembraban en la anterior campaña, ¿por qué? Porque no hay combustible”, complementó.

También transmitió el mensaje de un grupo de damas cívicas de provincia, quienes manifestaron que el litro de gasolina, en esta zona, puede llegar a costar hasta Bs 20, indicó El Deber.

“Por lo tanto, el problema no es solo en la ciudad, sino también en todas las provincias”, finalizó Cochamanidis.

Paz y Quiroga frente a frente: las propuestas que marcaron el debate presidencial

LA PATRIA

El domingo 12 de octubre, Bolivia vivió una jornada política clave con el esperado debate presidencial entre el candidato del Partido Demócrata Cristiano (PDC), Rodrigo Paz, y el representante de la Alianza Libre, Jorge Tuto Quiroga. El encuentro, organizado por el Tribunal Supremo Electoral (TSE), se desarrolló en el Hotel Real Plaza de La Paz.

Durante el debate, ambos candidatos expusieron sus

planes de gobierno en torno a seis ejes temáticos: medidas económicas; contención social; justicia y seguridad; salud y educación; hidrocarburos y litio; y minería, agricultura y turismo.

ECONOMÍA Y JUSTICIA

Paz defendió un modelo de "capitalismo popular", orientado a fortalecer la economía desde adentro sin depender exclusivamente de créditos externos. Propuso reorganizar los recursos internos, impulsar la descentra-

lización y convocar a un Gran Encuentro por la Reforma de la Justicia en Sucre.

Por su parte, Quiroga planteó un plan de salvataje económico basado en la inyección inmediata de divisas mediante acuerdos con el Fondo Monetario Internacional (FMI), el Banco Mundial y el FLAR. Defendió la propiedad privada, la apertura comercial y la necesidad de reconstruir relaciones internacionales estratégicas.

En el ámbito judicial, Quiroga prometió una reforma profunda que garantice independencia y combata la corrupción. También enfatizó la urgencia de establecer seguridad jurídica para atraer inversiones en sectores clave como el litio y la energía.

SALUD Y EDUCACIÓN

En estos ejes temáticos, ambos candidatos coincidieron en varios puntos.

En salud, Paz propuso reformar la Caja Nacional de Salud, señalando que la institución cuenta con más abogados que médicos. Planteó

convertirla en una entidad público-privada para que los casi 5.000 millones de bolivianos que tiene en caja y bancos se utilicen en favor de los asegurados. También propuso un sistema de salud digital que permita mejorar la atención médica a través de la tecnología, con énfasis en la salud mental.

En educación, el candidato de PDC ratificó su propuesta de distribuir los recursos en un esquema 50/50 entre el Gobierno nacional y los gobiernos subnacionales. Además, anunció que derogaría la Ley de Educación Avelino Siñani y permitiría que cada región defina la formación de sus estudiantes.

Asimismo, planteó una transformación educativa basada en la digitalización e inteligencia artificial. En ese marco, propuso clases de inglés y que los estudiantes se sometan a exámenes internacionales.

Quiroga, por su parte, defendió el respeto al escalafón docente y médico, y se comprometió a fortalecer la carrera profesional en ambos sectores. Sostuvo que se debe

priorizar la inversión en educación y salud exclusivamente, dejando de lado industrias de papel o cartón.

Propuso la digitalización de la educación y la salud, garantizando señal de internet en todas las comunidades del país mediante satélites suborbitales. Sostuvo estar a favor de una educación llamativa basada en modelos actuales de inteligencia artificial. Y propuso digitalizar trámites administrativos en salud para reducir la burocracia.

Asimismo, respaldó la descentralización de recursos como vía para mejorar la eficiencia en la prestación de servicios. Propuso que los gobiernos subnacionales administren el 62% de los recursos.

HIDROCARBUROS Y LITIO

En cuanto al litio, Paz propuso una nueva ley de hidrocarburos basada en contratos de riesgo compartido 50/50, con el objetivo de aumentar la producción para el consumo interno y la exportación. Afirmó que esta ley debe generar confianza internacional y promover la exploración, además de incluir el tema de turismo. Aseguró que se industrializará a través de YLB, pero sin

vender el salar de Uyuni para fabricar baterías.

También anunció que investigará el funcionamiento de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB) para convertirla en una empresa de servicio y no de corrupción.

Por su parte, Quiroga anunció su intención de impulsar una nueva Ley de Hidrocarburos que reactive el sector energético y promueva la inversión privada. Enfatizó que se necesita un marco legal moderno que permita atraer capital extranjero y garantizar el suministro de combustibles.

Respecto al litio, propuso industrializar el recurso con participación activa del departamento de Potosí. Planteó la creación de zonas económicas especiales para la fabricación de baterías y un fondo nacional que permita a cada ciudadano tener acciones valorizadas en los recursos del Estado.

Ambos candidatos coincidieron en retirar los combustibles de la lista de sustancias controladas.

El tono del debate fue firme pero respetuoso. Ambos candidatos se comprometieron a aceptar los resultados de la segunda vuelta electoral, prevista para este domingo 19 de octubre de 2025.

Desde Tarija cuestionan afirmación sobre entrega de hospitales hecha por Rodrigo Paz

LA PATRIA

En Tarija varios sectores como el Comité Cívico Juvenil cuestionaron la afirmación efectuada por Rodrigo Paz respecto a la entrega de hospitales. "¿Dónde están los nueve hospitales que construyó el exalcalde y ahora candidato a la presidencia?", señalaron.

El candidato por el Partido Demócrata Cristiano (PDC) habló del tema en el debate presidencial y, en Tarija, las reacciones no se hicieron esperar. "Fui a buscar uno de esos hospitales y me encontré con uno que se está cayendo a pedazos", dijo mediante un video el presidente del Comité Cívico Juvenil de Tarija, Fernando Leytón.

El dirigente reprochó a Paz Pereira por presumir la construcción de nueve hospitales cuando en la capital tarijeña se carece de infraestructura hospitalaria.

Así también, El Deber indicó que a esta crítica se sumó el exalcalde y actual gobernador de Tarija, Óscar Montes. "Todos

sabemos que eso es una mentira" y recientemente los hospitales San Antonio, de Semillas y Palmarcito se convirtieron en segundo nivel. "Habrá hecho una posta de salud por ahí, pero decir que ha hecho nueve hospitales es mentirle al país", expresó Montes.

El presidente de la Federación Departamental de Juntas Vecinales (Fedjuve), Celestino Barro, afirmó que la conclusión de los tres hospitales y su equipamiento se concretó en la gestión del actual alcalde Johnny Torres.

Barro dijo desconocer los otros seis hospitales que supuestamente construyó Paz Pereira en su gestión edilicia, entre 2015 y 2020.

A su vez, el concejal Alberto Valdez lamentó lo dicho por el candidato presidencial, "porque él sabe que su gestión no ha colmado las expectativas que había en un principio".

Finalmente, añadió: "Paz Pereira no sabe distinguir entre el consultorio vecinal y un hospital de segundo nivel", cuestionó Valdez.

Debate: Paz y Quiroga se lanzan críticas, pero coinciden en respetar los resultados electorales

LA PATRIA

El único debate presidencial antes de la segunda vuelta en Bolivia, celebrado el domingo 12 de octubre de 2025, estuvo marcado por los cruces entre Rodrigo Paz y Jorge Tuto Quiroga, aunque ambos candidatos coincidieron en su compromiso de respetar los resultados de los comicios del próximo domingo 19 de octubre de 2025.

El encuentro televisado, organizado por el Tribunal Supremo Electoral (TSE), se desarrolló en un ambiente tenso, pero respetuoso. Paz, senador centrista que sorprendió en la primera vuelta con un 32% de los votos, de-

sañó a su contrincante a comprometerse con la estabilidad democrática del país.

"Nosotros vamos a colaborar con el que resulte ganador, quiero saber si Quiroga lo hará", expresó. El exmandatario respondió: "Todos vamos a trabajar por Bolivia", cerrando así uno de los momentos más comentados del debate.

Ambos candidatos presentaron visiones distintas sobre cómo enfrentar la crisis económica más severa que vive el país en cuatro décadas. Quiroga, de tendencia conservadora, planteó recurrir al Fondo Monetario Internacional (FMI) para acceder a un plan de financiamiento que permita aliviar la escasez de divisas

y combustibles. Paz, en cambio, rechazó esa posibilidad y propuso reorganizar el gasto público y reducir subsidios de manera gradual, evitando endeudamiento externo.

A pesar de las diferencias, los dos mostraron coincidencias en aspectos estructurales del país. Propusieron reformar el sistema judicial, fomentar la inversión extranjera y fortalecer las autonomías regionales. También destacaron la necesidad de desarrollar de forma responsable los recursos naturales, especialmente el litio y los hidrocarburos.

Las encuestas previas al debate situaban a Quiroga con una ligera ventaja de entre 4 y 8 puntos porcentuales,

aunque un número considerable de votantes aún se declaraba indeciso. Analistas señalaron que el intercambio de propuestas y críticas evidenció una competencia cerrada y la posibilidad de que el resultado se defina en los últimos días de campaña.

Ambos candidatos deberán ahora concentrar sus esfuerzos en asegurar apoyos legislativos, dado que ninguno logró mayoría en la Asamblea durante la primera vuelta. La jornada electoral del próximo domingo será decisiva para definir no solo al nuevo presidente, sino también el rumbo político y económico de Bolivia tras casi dos décadas de gobiernos de izquierda.



Vuelco de tonel de una camioneta en la ruta a La Joya deja un muerto y 2 heridos



Pág. 4

Robo a empresa minera: Delincuentes abrieron caja fuerte sin violentarla y sustrajeron el DVR



Pág. 3

Nuevo director de AJAM enfrenta imputación por corrupción



Pág. 2

Busca personas



Magaly Villca Castro / LA PATRIA

LA PATRIA

La adolescente Magaly Villca Castro, de 16 años de edad y de nacionalidad boliviana, fue reportada como desaparecida el 12 de octubre a la 01:00 de la madrugada después de salir de su vivienda en la urbanización Campo Verde en inmediaciones del aeropuerto. Desde aquel momento se desconoce su paradero.

Magaly tiene el cabello lacio de color negro, ojos negros, de tez canela, tiene una estatura de 1,55 metros y pesa 60 kilos. Vestía un canguro negro, pijama rosado con dibujos de

estrella y chinelas negras con anaranjado.

Su familia está preocupada y solicitó a las autoridades competentes, medios de comunicación, retenes, trancas y a la población en general proporcionar cualquier dato o información sobre su paradero. Se puede comunicar con los teléfonos de la Patrulla de Auxilio y Cooperación Ciudadana (PAC) 120, Radio Patrullas 110 o con la División Trata y Tráfico de Personas al 2285320 y 122 o con el suboficial segundo Artega al 735-09407.

Recuerde que la denuncia ilegal de personas está penada por ley.

Nuevo director de AJAM enfrenta imputación por corrupción

LA PATRIA

El diputado Enrique Urquidi, jefe de bancada de Comunidad Ciudadana (CC), alertó sobre la designación de Eddy Álvaro Antezana García como nuevo director nacional de la Autoridad Jurisdiccional Administrativa Minera (AJAM), a pesar de que este enfrenta una imputación formal por presunto uso indebido de influencias, presentada por el fiscal Omar Alcides Mejillones en La Paz.

Eddy Álvaro Antezana García fue posesionado como director Ejecutivo nacional de la AJAM a pesar de la imputación formal. En la denuncia se menciona que el sindicato tendría un acuerdo con la Cooperativa Minera Aurífera Flor de Mayo Chuñavi Ltda., para lograr inicialmente la extinción de los derechos ya adjudicados anteriormente al señor Mario Zapata Calderón y evitar la adecuación solicitada por su hija Carla Ninoska Zapata.

El legislador mencionó también en el video publicado en redes sociales que designar a personas investigadas por delitos de corrupción y tráfico de influencias evidencia irregularidades en las designaciones de autoridades en el gobierno de Arce Catacora.

La situación plantea preocupa-



La designación de Antezana genera controversia ya que está implicado en un caso de presunto uso indebido de influencias /AJAM

ciones sobre la transparencia en las designaciones dentro del gobierno actual. La investigación sobre Antezana García se centra en resoluciones emitidas durante su gestión como di-

rector departamental de La Paz de la AJAM. Esto genera inquietud entre sectores que abogan por una mayor rendición de cuentas y combate a la corrupción en el país.

Descubren cocaína oculta en velas aromáticas en aeropuerto

LA PATRIA

Cuarenta y ocho envases de velas aromáticas y dos paquetes pequeños con letras de yeso fueron encontrados impregnados con clorhidrato de cocaína por efectivos antidrogas junto con Vlady, un can antidrogas en el Aeropuerto Internacional de El Alto.

El hallazgo fue posible luego de que el perro haya dado la alerta positiva a los



La prueba de campo dio positivo en uno de los envases de velas aromáticas /FELCN

agentes del Grupo Especial de Control de Aeropuertos (GECA) durante los controles en las oficinas de carga. La droga tenía como destino Suecia, señaló Erbol.

Los envases estaban en cajas de cartón y al realizar la prueba de campo dio como resultado positivo para clorhidrato de cocaína. Al realizar la prueba de campo dio como resultado positivo para clorhidrato de cocaína.

Busca personas



Ruby Gladys Colque Ticullano / LA PATRIA

LA PATRIA

La adolescente Ruby Gladys Colque Ticullano, de 14 años de edad y de nacionalidad boliviana, fue reportada como desaparecida el 10 de octubre de 2025 a las 12:30 horas tras salir de su domicilio ubicado en la urbanización San Francisco rumbo a su unidad educativa. Desde aquel momento se desconoce su paradero.

Ruby tiene el cabello lacio de color castaño, ojos negros, de tez canela, tiene una estatura de 1,50 metros y pesa 50 kilos. Vestía una chamarra deportiva roja, chompa

negra, buzo rojo y zapatillas blancas. Su familia está preocupada y solicitó a las autoridades competentes, medios de comunicación, retenes, trancas y a la población en general proporcionar cualquier dato o información sobre su paradero. Se puede comunicar con los teléfonos de la Patrulla de Auxilio y Cooperación Ciudadana (PAC) 120, Radio Patrullas 110 o con la División Trata y Tráfico de Personas al 2285320 y 122 o con el sargento segundo Vargas al 738-17517.

Recuerde que la tenencia ilegal de personas está penada por ley.

Robo a empresa minera: Delincuentes abrieron caja fuerte sin violentarla y sustrajeron el DVR

LA PATRIA

El director departamental de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen (Felcc) coronel Martín Arequipa, develó que los implicados en el robo millonario a una empresa minera abrieron la caja fuerte sin violentarla y sustrajeron un total de 1.391.000 bolivianos.

Consultado sobre si los delincuentes violentaron la caja fuerte, el jefe policial descartó este extremo durante una conferencia de prensa este 13 de octubre.

Asimismo, detalló que los antisociales sí violentaron el garaje de ingreso a la empresa y también las puertas de las oficinas. Preciso que, de secretaria, sustrajeron 246 mil bolivianos y de tesorería 1.145.000



La Felcc investiga el robo millonario a una empresa minera / LA PATRIA

de la misma moneda, que hacen un robo total de 1.391.000 bolivianos.

Agregó también que sustrajeron el Grabador de Video Digital (DVR) de las instalaciones. No obstante, se realizan otras pesquisas para lograr identificarlos.

“Actualmente, estamos procediendo con la investigación respectiva

a todos los funcionarios, tanto entrantes como salientes, porque debo hacer conocer que ha habido un cambio de directorio. En ese sentido, se va a continuar con todas las investigaciones, se va a llamar a declarar absolutamente a todos los funcionarios”, enfatizó.

Los malhechores tam-

bién robaron una vagoneta tipo Land Cruiser que horas posteriores fue recuperada en Vinto; el coronel indicó que fue precintada por personal de Laboratorio y fue remolcada a instalaciones policiales para que sea sometida a distintas pericias.

El robo millonario a la empresa minera ubicada sobre la avenida 24 de Junio, en inmediaciones del Distribuidor Tagarete, se registró el domingo 12 de octubre, aproximadamente a las 09:30 horas y fue descubierto pasado el mediodía por el presidente, quien sentó la denuncia ante la fuerza anticrimen.

La fuerza anticrimen anunció que realiza distintas investigaciones para dar con los autores del robo millonario.

Huanuni: Detienen a 7 “jucus” con 56 kilos de mineral

LA PATRIA

Un patrullaje rutinario en predios de la Empresa Minera Huanuni (EMH) permitió la aprehensión de siete “jucus” quienes tenían en su poder un total de 56 kilos de mineral robado. La Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen (Felcc) anunció que serán investigados por robo agravado.

Durante un control en la tranca Patiño, la Policía ejecutó un patrullaje rutinario en el sector San Andrés permitiendo identificar a los siete hombres, ajenos a la estatal, informó el director de la fuerza anticrimen, coronel Martín Arequipa este lunes 13 de octubre.

“Estas personas tenían las mochilas artesanales denominadas quepirinas, en cuyo interior, absolutamente todos, tenían una sustancia mineral arenosa con ca-



Siete ladrones de mineral enfrentan cargos por robo agravado / POLICIA

racterísticas a mineral sustraído de dicho sector”, explicó.

En instalaciones de la Felcc Huanuni, se contabilizó la sustancia en un peso total de 56 kilos. “Una vez que se ha procedido al secuestro de este mineral y a la aprehensión de

estas personas, se hace la contabilización llegando a tener en total 56 kilos de mineral”, sostuvo.

La fuerza anticrimen en coordinación con el Ministerio Público abrió un expediente penal por robo agravado.

Vuelco de tonel de una camioneta en la ruta a La Joya deja un muerto y 2 heridos

LA PATRIA

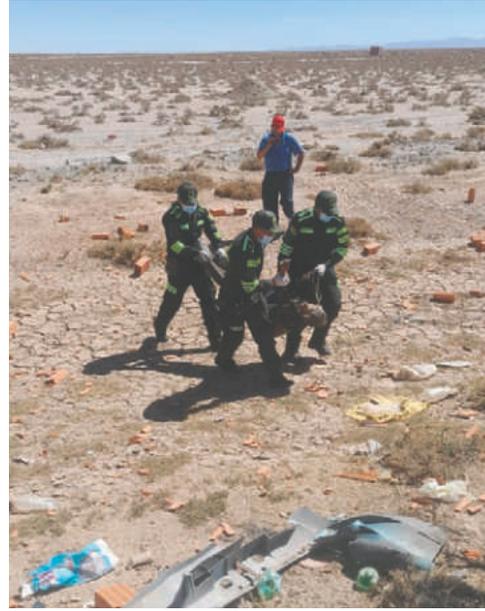
Un trágico accidente fue reportado el domingo 12 de octubre, en la carretera Oruro-La Joya, a dos kilómetros de la urbe orureña, tras el vuelco de tonel de una camioneta que terminó con la vida del conductor y dos hombres resultaron heridos.

El accidente vial se registró aproximadamente a las 14:00 horas. Agentes de la División Accidentes de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial se constituyeron al lugar y efectuaron los trabajos de campo que establecieron un presunto exceso de velocidad del conductor y falta de precaución, informó el director de esta dependencia, coronel Yercro Rejas.

El jefe policial detalló que la aparente falta de



La camioneta terminó destrozada a un costado de la carretera a La Joya /CEDIDA A LA PATRIA



Trasladan el cadáver del conductor a la morgue judicial /LA PATRIA

precaución y el exceso de velocidad que imprimía el conductor hizo que saliera de la carretera y vuelque de tonel cuando se dirigía hacia la localidad de La Joya.

El grave incidente terminó con la vida de Magín, conductor de la camioneta de color blanco con placa de control 2299-PSU que registró daños materiales en su estructura.

El coronel Rejas detalló que dos varones de 65 y 47 años, resultaron lastimados y fueron auxiliados a un centro de salud para su atención médica en la urbe orureña.

El accidente vial resalta la responsabilidad en respetar las normas viales para evitar hechos fatales. En la última semana, se reportaron un total de 16 accidentes, con el saldo de cuatro heridos, un muerto y 21 vehículos afectados.

Operativo binacional con Chile permite secuestrar un vehículo, paquetes de droga y expulsar a 25 extranjeros

LA PATRIA

El operativo binacional entre la Policía de Bolivia y Chile resultó en el secuestro de una vagoneta, 172 paquetes de marihuana, 194 cápsulas de cocaína, la aprehensión de un sujeto involucrado en un robo agravado en Cochabamba y la expulsión de 25 extranjeros en Oruro.

En el marco del operativo realizado entre el 9 y 10 de octubre de 2025, el director departamental de la Dirección de Prevención e Investigación de Robo de Vehículos (Diprove), coronel Juan Carlos Vega, destacó la coordinación con agentes de Carabineros de Chile en la región fronteriza entre ambos países que tiene

como objetivo combatir el crimen organizado.

INCAUTACIÓN DE DROGA

En uno de los operativos más significativos, agentes de la Fuerza Especial de Lucha contra el Narcotráfico (Felcn) incautaron 184 kilos de marihuana, tras interceptar un motorizado en el que iban cuatro hombres en el puesto de control de Villa Verde. Los paquetes estaban embalados en cinta masquin y ocultos en el coche.

El coronel Vega informó que fueron aprehendidas varias personas, entre ellas: Israel C. A., Roberto G. M., José G. R. y Juan G. R.

En tanto, en el puesto de control Ancaravi aprehendieron a dos mujeres

que transportaban 194 cápsulas de cocaína rumbo a Chile. Fueron enviadas al penal de La Merced con detención preventiva.

ROBO AGRAVADO

Las acciones policiales resultaron en la captura de un sujeto de iniciales H. R. V., implicado en un robo agravado en Cochabamba y quien pretendía huir hacia Chile.

EXPULSADOS

En tanto, uniformados de la Organización Internacional de Policía Criminal (Interpol, por sus siglas en inglés) interceptaron a 20 venezolanos, entre ellos 15 varones y cinco colombianos, en situación migratoria irregular en Bolivia.

El jefe policial indicó que los 25 extranjeros fue-



El coronel Vega anunció la incautación de más de 184 kilos de marihuana /POLICIA

ron remitidos a instancias de Migración en Pisiga.

VEHÍCULO

Asimismo, recuperaron una vagoneta marca Toyota tipo Rav 4 sin placa de control de color mica en inmediaciones de Sabaya, sobre la carretera Oruro-Pisiga.

“El mismo ha sido secuestrado en este operativo binacional y vamos a

realizar las consultas correspondientes con Carabineros de Chile para ver si existe denuncia de robo en ese hermano país”, indicó.

La cooperación entre Bolivia y Chile se enmarca en la lucha global contra el crimen organizado (narcotráfico, trata de personas y delitos transfronterizos) y que afecta la seguridad ciudadana.



Secuestran una vagoneta en inmediaciones de Sabaya /POLICIA